

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 17:50 HORAS DEL DÍA 9 NOVIEMBRE DE 2023

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 17 horas y 50 minutos del día 9 de NOVIEMBRE de 2023, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

Asistentes:

Dña. Natalia Chueca Muñoz, Alcaldesa de Zaragoza.
D. Alfonso Mendoza Trel, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eserverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. Miguel Ángel Velilla Castán, Alcalde del Barrio de Juslibol.
D. José M^a Lasasa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Abel Anadón Cortés, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.
Dña. Ana Carmen Becerril Mur (Grupo Municipal PSOE).
D. Jesus Dominguez Sanz (Grupo Municipal ZeC).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.
Dña. Inmaculada Peréz. Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
D. Miguel Angel Nogues . Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Rosa María Hernando Gálve, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
D. Fernando Zapater Rodellar. Jefe de Sección de Obras del Servicio de Distritos.
Dña. M.^a Jesús Durán Ros. Intendente Jefa de la Unidad de Barrios Rurales de la Policía Local.
Dña. M.^a del Mar delgado Sánchez. Jefe de Sección del Servicio Centros Cívicos

Excusan su asistencia:

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.

Grupo Municipal VOX.

Sr. Presidente: Con permiso, Alcaldesa, si te parece, comenzamos. Comenzaríamos con la excusa de asistencia de D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa y D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio. Avanzamos rápidamente, Secretaria, si te parece, al punto primero del orden del día.

PRIMERO.- Aprobación acta sesión anterior

Sra. Secretaria: Primer punto. Buenas tardes. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sr. Presidente: Supongo que todos hemos recibido, junto a la convocatoria, el acta de la sesión. No conozco que haya habido manifestaciones a la misma, por lo tanto, la daríamos aprobada por unanimidad. Muy bien. Pues muchas gracias. Si me permiten, antes de comenzar con el orden del día establecido, me gustaría, por supuesto, dar la bienvenida a la Alcaldesa a esta sesión del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Bienvenida, Alcaldesa. Gracias por asistir a la primera reunión, a la reunión casi de constitución de los Alcaldes de esta nueva corporación. Y como sé que tienes otras obligaciones inmediatas, si te parece, tienes la palabra para lo que te parezca oportuno.

Sra. Alcaldesa: Pues muchas gracias, Consejero. Buenas tardes. Buenas tardes a todos y encantada de poder acompañaros aquí, en este Consejo de Barrios Rurales, el primero de esta corporación, en el cual la verdad es que me siento muy orgullosa de poder acompañaros como Alcaldesa de Zaragoza. Lo primero, creo que corresponde... Lleváis casi ya cuatro años trabajando por vuestros barrios rurales y lo primero quiero daros las gracias por el trabajo que habéis venido haciendo durante estos cuatro años, porque es verdad que, al final, si ser Alcalde, y ahora lo estoy viviendo en mis propias carnes, es estar a pie de calle y al lado del vecino y escuchar cada una de las peticiones que nos hacen nuestros vecinos y trabajar para ellos casi siete días a la semana incansablemente, pues ser Alcalde de barrio y ser representante del Alcalde de la ciudad en vuestros barrios rurales, la verdad es que todavía le da más esa proximidad y sé la dedicación con la que hacéis vuestra labor todos los días. Así que, lo primero, quiero empezar dándoos las gracias por representar al Alcalde de Zaragoza, al Alcalde Jorge Azcón anteriormente y ahora, desde que fui investida, a mí misma. Creo que en la pasada corporación tomamos una decisión que me parece que ha sido muy adecuada y es el tener una Concejalía Delegada de Barrios Rurales, el poder, no solamente decir que son importantes los barrios rurales, aunque el número absoluto de vecinos en proporción al resto de la ciudad sea más reducido, sino, además, demostrarlo y poderlo manifestar teniendo una mejor interlocución, porque, si no, en el día a día es a veces complicado llegar a cada uno de los servicios de la ciudad para poder transmitir esas necesidades. Y por eso yo creo que quiero seguir dando otro agradecimiento, que es a la Concejal Delegada, a Paloma Espinosa, que creo sinceramente que ha estado con todos vosotros trabajando durante estos cuatro años anteriormente y sigue, por eso ha sido reelegida como Concejal Delegada, porque ha hecho un buen trabajo. Se ha conseguido que en estos cuatro años anteriores se puedan impulsar proyectos que llevaban mucho tiempo esperando los barrios rurales, proyectos que hacía tiempo que los vecinos esperaban y que no se terminaban de ejecutar y, sobre todo, también muy importante, poder ejecutar el famoso convenio que a través de la Diputación Provincial de Zaragoza ponemos en marcha y se pone en marcha entre las dos instituciones precisamente, donde prácticamente la totalidad de los fondos se destinan y se invierten en los barrios rurales. Cuando llegamos en 2019, el convenio estaba prácticamente sin ejecutar, empezando. Tuvimos que pedir una prórroga para poder ampliar ese plazo, para no perder esos fondos que de otra forma en el pasado se habían devuelto, y poder finalizarlo. Se ha hecho un buen trabajo, hasta 127 actuaciones en todos los barrios rurales, 50 más de las que estaban previstas inicialmente. Por lo tanto, quiero felicitar la labor que se ha hecho desde la Concejalía Delegada y desde toda el área de Participación Ciudadana con el anterior Consejero, que creo que también hay que poner en valor a Javier Rodrigo, y con el actual Consejero que ahora ha cogido el testigo con mucho ímpetu, con muchas ganas y que sé que lo

va a hacer fenomenal en estos próximos años. Así que queremos que podamos mantener esta participación, esta colaboración. Seguro que hay muchísimos aspectos que mejorar. Yo creo que todos, si no, ya tendríamos todos los deberes hechos. Al final, lo que tenemos que intentar es aprender, ver todo lo que se ha mejorado y todo lo que se ha conseguido en estos últimos años y cómo en estos que vienen por delante podemos conseguir aprender, mejorar y coger mayor impulso para que sean igual de productivos o más. Todos estaréis esperando también la celebración de las nuevas encuestas para poder elegir a mis representantes en los barrios rurales. Eso será el próximo 4 de febrero para que podamos elegir a los nuevos representantes de los barrios rurales en cada uno de los barrios. Os animo a todos, a partir de que sea cada uno designado por sus Grupos políticos, obviamente, a iniciar ese proceso en el que podamos dejar que sean nuestros vecinos también los que puedan elegirlo. Y seguiremos con la misma metodología que en las últimas elecciones, que funcionaron muy bien. Y, finalmente, yo creo que, sobre todo una vez que tengamos las elecciones y que tengamos elegidos a los Alcaldes de barrio de esta nueva corporación, nos pondremos a trabajar para poder finalizar este segundo convenio que tenemos por delante y que tenemos que conseguir, con el ímpetu de todos, que sea lo más productivo posible y que consigamos la mayor ejecución posible en el tiempo que tenemos por delante. Yo sé que vosotros trabajáis con mucho esfuerzo, con mucho cariño por vuestros vecinos y espero que sigamos en esa dirección, que sigáis con la misma devoción que habéis demostrado durante este tiempo con vuestros barrios rurales, defendiéndolos con mucho ímpetu. Ha habido momentos en los que hemos tenido ahí nuestros más y nuestros menos, siempre en modo constructivo y siempre en positivo, como no puede ser de otra forma. Pero creo que los vecinos de cada uno de los barrios rurales de Zaragoza están contentos, orgullosos del trabajo que se ha hecho, de la labor con la que los habéis representado, con el esfuerzo con el que los habéis representado, y os animo a seguir trabajando de la mano de vuestros vecinos hasta las próximas elecciones, que luego ya veremos cuáles son las designaciones y a quién le toca ocupar el papel. Pero bueno, acabo ya deseando que sea un buen Consejo y, sobre todo, también que sigáis trabajando codo con codo con vuestra Concejal y con vuestro Consejero, que siempre sepáis que aquí, en el Ayuntamiento, son la voz que os defiende todos los días y a todas horas, que, en ese sentido, hacen una gran sensibilización en todas las áreas para que todo el mundo, en el ritmo frenético del día a día, no pierda la sensibilidad por cada uno de los barrios rurales. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues gracias a ti, Alcaldesa. Gracias por estar este ratito con nosotros. Pasaríamos al siguiente punto, Secretaria.

SEGUNDO.-Dar cuenta de la estructura del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior

Sra. Secretaria: Punto segundo, dar cuenta de la estructura del área de Participación Ciudadana y Régimen Interior.

Sr. Presidente: Muy bien. Yo también voy a empezar por donde ha acabado la Alcaldesa y es dándoles las gracias a todos los Alcaldes por el trabajo que vienen realizando. Es cierto que llegamos al final de un periodo, pero, hasta que ese periodo comience con los que quieran repetir, los que puedan repetir, los que salgan elegidos y los que no, yo creo que todos seguimos teniendo la obligación de empujar para que las cosas en nuestro barrio sigan llegando a buen puerto. Iba a decir que es cierto que el único que es nuevo en este Consejo soy yo, pero miro hacia aquí y veo también al señor Domínguez, que creo que también es nuevo. Con la señora Becerril ya no estoy tan seguro. Pero, desde luego, yo soy nuevo en este Consejo de Alcaldes, pero estoy seguro de que todos los que somos nuevos, pero también junto a los que ya tienen una experiencia, aportaremos trabajo, ideas, sentido común para que la labor del Consejo sea tan acertada, como decía la Alcaldesa, como lo ha sido hasta ahora, sin renunciar, por supuesto, a mejorarla siempre que sea posible. Yo no les voy a aburrir demasiado con mi intervención. Creo que el Consejo debe funcionar con agilidad, tomando la palabra en los momentos oportunos e intentando, si me

permiten, no ser redundantes en las exposiciones. Creo que es la mejor forma de que todos tengamos oportunidad para intervenir y con claridad en las cuestiones. Por eso mismo, y aplicándome yo ese mismo criterio que mantendré, ya les aviso, en las intervenciones de todos, voy a esbozar muy esquemáticamente cuál es el área que me ha encomendado la Alcaldesa, que tiene partes muy diferentes entre sí. Por un lado, todo lo concerniente a régimen interior, donde se engloban las cuestiones relativas... Marcha cuando quieras, Alcaldesa. Gracias. Todo lo que tiene que ver con las cuestiones relativas al personal municipal, las relaciones con los representantes de los trabajadores, todo lo que tiene que ver con la seguridad y salud laboral y el Servicio de Prevención, también lo relativo a los servicios generales de esta casa. Y otras tres partes muy diferenciadas de las anteriores que también están en el área son las autorizaciones en vía pública, los planes integrales del Casco Histórico y del barrio Oliver y la cooperación al desarrollo. Y ya centrándonos un poco más en lo que es lo referente a la parte que más nos toca, que es la de Participación Ciudadana, como saben ustedes o como sabéis vosotros, tenemos las 15 Juntas de Distrito urbanas, las 14 Juntas Vecinales de barrio que encabezáis, los 23 centros cívicos, el voluntariado, este Consejo de Alcaldes que encabeza y coordina junto a mí mi compañera Paloma Espinosa y que, como ya hemos dicho, creemos que es un avance que en la corporación anterior se pusiera una persona dedicada exclusivamente a los barrios rurales y, por supuesto, como creemos que ha dado un resultado estupendo, vuelve a repetir en la misma persona. Enhorabuena, Paloma, por el trabajo que has realizado y que seguro que seguirás desempeñando. Y también, por completar el área, tendríamos lo que es el Consejo de ciudad. Como ven, son partes muy heterogéneas de la vida de la ciudad, pero a cual más apasionante entre ellas. Todas son un reto en sí mismas y por ello también reconocer el trabajo del equipo humano que me acompaña. Es verdad que, si intento nombrarlos a todos, me equivocaré ya el primer día, con lo cual, si me permiten, nombraré a las dos personas que a la señora Espinosa y a mí nos acompañan en esta singladura, que son Alberto Casañal y Diego Peña. Son las dos personas que, junto a Paloma y a mí, van a estar acompañándonos, van a ser interlocutores en algunos temas con los Alcaldes de barrio. Lo que intentamos es dimensionar el equipo para poder atender como corresponde las necesidades. Y a la cabeza del equipo técnico, que está aquí representado también esta tarde, nombraré, por nombrar a una persona que es el máximo exponente de ese equipo técnico, a la coordinadora del área, Pilar Membiela. Les aseguro que sin todo este equipo y mucho otro que hoy no ven aquí, como bien conocen, el trabajo sería imposible de desarrollar, sería imposible que esto funcionara. El Consejo de Alcaldes me gustaría que fuera un espacio de encuentro y colaboración que represente todas las voces diferentes que conforman el entramado de los barrios rurales de nuestra ciudad. Cada uno de nosotros trae una perspectiva única, una visión particular de cómo hacer de los barrios rurales un lugar aún mejor para vivir y crecer. Creo que tenemos que ser capaces de aunar esa visión particular que todos tenemos con que encaje en el proyecto global de ciudad. Creo que así es como estaríamos acertando en nuestra labor. Es verdad que debemos escuchar a todos, aprender con cada uno de los miembros del Consejo y, en definitiva, actuar en beneficio de la ciudad, que es a quien al final servimos. Creo que tienes sitio aquí, aquí delante. No hay ningún problema. Estamos como en casa.

Sr. Domínguez Sanz: Perdón, señor Consejero. Un segundo. Aprovechando que se ha interrumpido un poco... Es que tengo que abandonar. Quería excusar mi presencia. Mi compañera Elena Tomás está enferma. Entonces, tengo ahora mismo Junta de Portavoces y tengo que abandonar. Gracias a todos y nos veremos.

Sr. Presidente: Agradecido por la presencia y, por supuesto, excusados tanto tú como tu compañera. Terminó. Yo no les quiero aburrir mucho más. Yo termino con mi intervención agradeciéndoles a los miembros de este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio su compromiso y la dedicación demostrada durante estos años. Yo creo que hoy juntos estamos marcando el inicio de un nuevo capítulo en el que algunos de ustedes nos acompañarán tras las elecciones que ha anunciado la alcaldesa y otros de lo que estoy seguro es de que formarán parte de esta historia de la ciudad que entre todos vamos construyendo. Seguro que las señas de identidad de

este periodo que comenzamos serán el trabajo arduo y la colaboración constante. No puede ser de otra manera. Ese es, desde luego, mi compromiso, nuestro compromiso en la seguridad de que, de esta manera, estaremos, como decía, trabajando adecuadamente por los intereses de los zaragozanos y, por lo tanto, por el interés de nuestra ciudad. A partir de aquí, empezaríamos el punto 3. Si me permiten, que parece que estoy discutido con la señora Espinosa, me voy a cambiar de sitio. Pilar, ¿te vienes aquí? Secretaria continuamos con el siguiente punto del orden del día. Bienvenido, señor Gómez.

TERCERO.-Encuesta ciudadana para elección de alcaldes/as de los barrios rurales.

Sra. Secretaria: Punto 3, encuesta ciudadana para la elección de Alcaldes y Alcaldesas en los barrios rurales.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues la Alcaldesa, en su intervención, yo creo que no ha desvelado, porque no es ningún secreto, sino que les ha referido cuál es la fecha que hemos señalado como la fecha en la que se desarrollarán las elecciones. Como saben ustedes, el Reglamento recoge esta singularidad en el artículo 32 y 54 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana, que, si me permiten, no voy a reseñar, porque estoy seguro de que todos ustedes lo conocen, de que todos los compañeros de los Grupos Municipales también lo conocen y, por lo tanto, yo creo que, como decía antes, y en aras a ser ejecutivos, me lo ahorro. Voy a dar dos fechas más que creo que son interesantes para todos los que a través de los Grupos Municipales o en la independencia de recoger las firmas, como digo que se recoge en el articulado del Reglamento, creo que son importantes. Las elecciones, como decimos, se celebrarán el domingo 4 de febrero de 2024. Las candidaturas deberán presentarse, de acuerdo con las normas que se publicarán junto al decreto de convocatoria de la Alcaldesa, antes de 13 horas del viernes 12 de enero. Y, por último, como otra cuestión creo que interesante o importante sería señalar que los candidatos cuyas candidaturas se validen y, por lo tanto, sean admitidos tendrán a su disposición la posibilidad de presentarse personalmente a los vecinos y contar las singularidades de cada una de las candidaturas desde 8 horas del día 26 de enero hasta las 24 horas del día 2 de febrero, es decir, la semana justo que, si las elecciones son el domingo, dos días antes, viernes, acabaría la campaña electoral, si queremos llamarla así, y comenzaría justo el viernes anterior. Todo esto de acuerdo, como decía, con las normas que se publicarán de acuerdo con el Reglamento que todos ustedes conocen y que, desde luego, no ha variado en absoluto. Es el mismo de la vez pasada con la que ustedes se presentaron. Creemos que no presentó ninguna dificultad y, por lo tanto, creemos que no tiene sentido el cambiar algo que funciona. Por lo tanto, y por resumir, elecciones, 4 de febrero; candidaturas hasta el 12 de enero; elecciones del 26 de enero al 2 de febrero. Este es un poco el resumen de esto. En los próximos días se publicará el decreto de convocatoria para que todos conozcamos la totalidad de toda la normativa, pero, bueno, en principio, creo que la conocen ustedes. Siguiente punto.

CUARTO.- Convenios con DPZ

Sra. Secretaria: Punto 4, convenios con DPZ.

Sr. Presidente: Pues muy bien. La gestión directa de este tema, como conocen, la lleva la Concejal Delegada Paloma Espinosa, quien tiene la palabra. Paloma, cuando quieras.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues muchas gracias. Buenas tardes a todos. Bienvenidos a este primer Consejo Territorial de Alcaldes de la legislatura. Como han dicho el Consejero y la Alcaldesa, ya sabéis que han vuelto a confiar en mí para que sea la Concejal Delegada de Barrios Rurales, así que quiero agradecer su confianza y espero obtener también esa confianza de todos vosotros para poder seguir trabajando en la mejora de los barrios rurales, en los que vosotros sois los representantes de la Alcaldesa. Como ya os ha contado Alfonso, está en marcha el proceso para la encuesta ciudadana para la elección de los Alcaldes de esta legislatura, así que me vais a

permitir, por si alguno de vosotros, por las circunstancias que sea, no repite, que, antes de pasar a desarrollar el punto del orden del día, os agradezca el tono en el que se han desarrollado los Consejos de Alcaldes, también el tono que habéis tenido en el trato personal conmigo y, sobre todo, que agradezca el trabajo que habéis realizado día a día en nuestros barrios rurales y, sobre todo, en circunstancias especialmente difíciles para todos, como fueron la pandemia o Filomena. De verdad que os lo agradezco muchísimo. Quedo a vuestra disposición tanto de aquellos que repitáis como de aquellos que, por la circunstancia, como digo, que sea, decidáis no volver a presentaros o no salgáis elegidos. Me vais a permitir, como hay compañeros nuevos en el Consejo, que haga un pequeño resumen de lo que ha sido una legislatura que ha sido difícil, en la que, como decía hace un momento, nos ha pasado casi de todo. Sin duda, eso ha marcado los tiempos, pero creo que el balance final para todo lo que hemos tenido que padecer es bastante positivo. Hemos tenido que gestionar, como sabéis, un convenio que dejó firmado el anterior Gobierno con la Diputación Provincial que acababa, en su inicio, en 2019 y que ya ellos mismos ampliaron a junio de 2021 por la imposibilidad de ejecutar las obras en ese plazo. Además, presentaba, como sabéis, también unos sobrecostes millonarios. Tras la formación del nuevo Gobierno, nos pusimos a estudiar la situación encontrada para barajar distintas opciones. Llegó el COVID en marzo de 2020. Como sabéis, paralizó la vida de todos y de todo y la prioridad en ese momento fue la que fue. Cuando ya volvimos a la vida ordinaria, para intentar dar solución al problema que encontramos del convenio, se iniciaron conversaciones con la institución provincial con el ánimo de, entre ambas, encontrar la forma de poder llevar a cabo todas esas obras que recogía el convenio, ampliándolo hasta diciembre de 2023. Además, avanzamos, como sabéis, en la firma de un nuevo convenio. Creo que hubiera sido irresponsable por nuestra parte privar a los barrios rurales de nuevas inversiones si hubiésemos tomado el camino fácil, que era esperar a terminar de ejecutar un convenio en su totalidad antes de firmar otro, fórmula que, por otro lado, era la habitual hasta este momento. Pero, como digo, no elegimos ese camino fácil y eso ha supuesto una carga de trabajo impresionante y por eso creo que debo agradecer todo el esfuerzo de los trabajadores municipales, porque ha sido un esfuerzo extraordinario. Y, por supuesto, hoy también me quiero acordar del anterior Consejero, Javier Rodrigo, mi compañero de fatigas los cuatro años anteriores, con el que ha sido un gusto y muy fácil, además, trabajar. Me apetecía hacer un poco de historia de estos cuatro años intensos en los que creo que todos hemos intentado dar lo mejor de nosotros, aun con esas piedras grandes que nos hemos encontrado en el camino de las que hablaba hace un momento. Y la verdad es que yo respiro con cierta tranquilidad cuando veo este listado de obras, que son las pendientes del convenio antiguo, que yo llamo antiguo, y veo solo esto, porque la verdad es que antes teníamos que pasar unas cuantas hojas para ver todas las obras que quedaban pendientes. Me gustaría, me encantaría que este folio estuviese en blanco, por supuesto que sí, pero es que al relato de todas estas vicisitudes que he dicho de Filomena y COVID también hay que sumarle, faltaba sumarle... Bueno, todos sabéis la guerra de Ucrania, que, como sabéis, ha impactado especialmente en el sector de la construcción, que ha sufrido el impacto del encarecimiento de la energía, las materias primas y el transporte en un contexto de escasez de materiales y de mano de obra. Hay informes que hablan incluso de que un 40 % de estas empresas constructoras han tenido que cancelar contratos o paralizar obras ante el encarecimiento del precio medio o problemas derivados del abastecimiento. Así que la tónica general han sido las renunciaciones, como sabéis, las licitaciones sin ofertas y las revisiones de precios. Por eso, como digo, casi me parece increíble que, de las 74 obras iniciales que había, solo queden estas pocas, que están todas menos una ya en ejecución. Son las siguientes. Bueno, os las hemos mandado, pero vamos a repasarlas. En ejecución están las obras para la segunda fase de la biblioteca de Montañana, que, como sabéis, tenía una subvención de 80.000 € y que finalmente ronda los 240.000. También en Montañana el pabellón, con una dotación inicial de 546.000 € y cuyo coste va a ser de 975. El pabellón de Garrapinillos, que ya se empieza a ver en el paisaje del barrio, con una dotación inicial de 759.000 y convertidos en 1.400.000. Próxima a iniciarse está la climatización de la casa de la cultura de Peñaflo, que de 67.000 pasa a 409.000. Y mi gran decepción, Erika, porque he bailado mucho allí y tú lo sabes, es

el pabellón de San Juan, que, con una dotación inicial en convenio de 200.000, se sacó a licitación por 780.000, se adjudicó por 674.000 y ahora la empresa adjudicataria nos lo ha dejado colgado por falta de liquidez. Ni siquiera ha atendido a nuestras peticiones, que os puedo asegurar que no han sido pocas, de una nueva actualización de precios, que era lo que nosotros les ofrecíamos para que no dejaran la obra allí sin terminar. Y bueno, no vamos a dejar de intentar buscar soluciones en ningún momento. En cuanto a las 50 actuaciones que hemos querido ejecutar utilizando remanentes tanto de obras terminadas como el importe de la subvención de esas dos obras que, como sabéis, hemos tenido que pasar al convenio nuevo porque, bueno, quedaron desiertas, renunció la empresa, en fin, toda esta serie de odiseas que hemos tenido que vivir... Como digo, es el pabellón de Monzalbarba, que quedó desierto, y la acequia de Juslibol, a la que la empresa adjudicataria renunció. Bueno, pues están todas realizadas. Estas 50, como digo, actuaciones que no se contemplaban en su inicio en el convenio están todas realizadas excepto diez, que ya están todas adjudicadas y en ejecución o pendientes de su inicio inminente. Son el acondicionamiento de aceras y adecuación de dos aulas polivalentes en Monzalbarba; la mejora de la iluminación, colocación de placas solares y línea de vida en Movera; la rehabilitación de los baños en la Alcaldía de Alfocea; el acondicionamiento de aceras y carril bici en Juslibol; la mejora del saneamiento en algunas calles y la construcción de un almacén en la Alcaldía de Peñaflores; y la instalación de líneas de vida en La Cartuja, Alfocea y San Juan; y también en San Juan, el acondicionamiento de las salas de Alcaldía. Bueno, como sabéis, se acerca el momento de finiquitar ya este convenio en diciembre. Es el que más ejecución va a tener de la historia de los convenios y contempla, además, como os digo, ese importante matiz, que es que empezó con 74 obras y ha acabado, si no me equivoco, con 124 o por ahí, unas 50 más. Como recordaréis, ha habido algún convenio en el que se han llegado a devolver hasta 14 millones de euros, así que yo creo que, como decía antes, es el momento de agradecer sobre todo al Servicio de Distritos, que son los que se han encargado prácticamente de estas pequeñas obras, estas pequeñas 50 obras que les han cargado de muchísimo trabajo extra. Hemos priorizado, porque este convenio hay que justificarlo a finales de este año, como creo que debíamos hacer, todas estas obras y ahora, en cuanto se justifiquen todas las obras del convenio antiguo, bueno, es momento de dar un fuerte impulso a las del nuevo. Hay un importante listado ya de obras consensuadas con vosotros. Presentasteis un listado en orden de prioridad. Estamos revisando, porque, como sabéis, ha habido unas subidas de precio en los dos últimos años de alrededor de un 30 %, y se están actualizando precios. Con algunos de vosotros ya hemos hablado para ir concretando cuáles cubren el presupuesto que tenéis asignado y haremos una ronda en cuanto tengamos todos esos precios actualizados individualmente con cada uno de vosotros. Hay algunas que ya están en licitación, como puede ser el pump track de Garrapinillos. Adjudicada está la pavimentación exterior del campo de fútbol de Movera. En San Gregorio ya está ejecutado un parking disuasorio y la mejora del alumbrado. En La Venta ha finalizado la licitación del pabellón y está en redacción la mejora del alumbrado. En Villarrapa se han ejecutado ya tres actuaciones y dos están en redacción del proyecto. Y una obra que hasta ahora parecía imposible, que los vecinos de Torrecilla de Valmadrid llevan años reivindicando y que yo creo que es la primera vez que realmente se ha puesto interés, no con pocas reuniones, Miguel Ángel, que hemos tenido, en que se pueda hacer, que es la tubería de abastecimiento de agua, que ya tiene el proyecto redactado. Ya está en el Servicio Administrativo de Suelo y Vivienda y tiene todo para empezar a trabajar en tramitar las expropiaciones, servidumbres y ocupaciones temporales. Sin duda, bueno, es una obra de la que creo que todos debemos sentirnos especialmente orgullosos. Como os decía hace un momento, bueno, ahora vienen unos meses de gran carga de trabajo, no solo con la convocatoria de la encuesta de los Alcaldes, sino también con la justificación de todas las obras del convenio antiguo. Y ya toda nuestra dedicación tenemos ganas de que sea para impulsar ese nuevo convenio que va, desde luego, a dotar a los barrios rurales de muchas obras e infraestructuras reivindicadas y, además, necesarias.

Sr. Presidente: Gracias Paloma. Para cuestiones relacionadas con este punto y, si me permiten, de forma breve y concreta, estamos a disposición por si alguien quiere hacer alguna intervención.

Les recuerdo, yo soy muy pesado en esto, que no es necesario intervenir, pero que estamos encantados de que quien quiera hacerlo lo puede hacer. Si les parece, señora Becerril, empezamos por los Alcaldes y luego damos la palabra a los Grupos, al Grupo, en este caso. ¿Le parece? Pues, ¿quién quiere tomar la palabra? Gonzalo. ¿Quién más quiere tomar la palabra? Creo que era Mariano. Perfecto. Muy bien. Pues Gonzalo, cuando quieras.

Sr. Aragüés Marín: Bueno, yo simplemente daros las gracias por los cuatro años por todo lo que habéis hecho en el barrio de Alfocea. Y también me habéis fastidiado, porque el día 4 es la fiesta de San Blas y es en Alfocea, claro. ¿Y ahora qué hacemos ahí?

Sr. Presidente: Escucha, si quieres, luego hablamos de eso, pero estamos hablando de las obras del convenio. Yo en esto voy a ser muy pesado. Hablemos de lo que tengamos que hablar.

Sr. Aragüés Marín: Sí... Pero yo te lo digo... Sí, a mí me parece muy bien, pero la consulta habéis dicho que es el día 4 de febrero.

Sr. Presidente: Correcto. Luego tenemos ruegos y preguntas para que preguntes sobre lo que quieras. Ahora estamos en las gestiones del convenio.

Sr. Aragüés Marín: Ah, que luego... Que me he equivocado. Vale, pues luego.

Sr. Presidente: Gracias, Gonzalo. Mariano, por seguir el orden, si os parece.

Sr. Blasco Lamuela: A ver. Buenas tardes a todos.

Sr. Presidente: Buenas tardes.

Sr. Blasco Lamuela: En primer lugar, agradecer la presencia de la señora Alcaldesa, que ha sido la primera y espero que no sea la última, como nos hizo el señor Azcón. Y, si sirve de precedente, ha estado menos rato que él. Veremos a ver. Espero que no sea una declaración de intenciones. Convenio DPZ. Yo no sé cómo podemos hablar, señora Espinosa, de tantas loas y que tan bien ha funcionado. Tenemos el convenio 2017-2023 que está todavía sin terminar y no sé si se va a terminar. Dice: "Sobrecostes". Indudablemente, porque se licitó tarde. Se venía avisando en los Consejos de Alcaldes de que no se avanzaba, que esto iba lento, que no íbamos a llegar a tiempo. Al final, resulta que hemos tenido razón. ¿Eso que conllevó? Pues un incremento de costes considerable. Y en esas estamos todavía. Y, como sabemos, hay obras que estamos terminando en 2023 y no están acabadas y yo dudo que se acaben, ¿vale? Nos pasamos al convenio 2021-2024 y volvemos a estar en las mismas. Creo que en estos momentos debe de haber un 30 % de obras de ese convenio. O sea, a falta de un año, faltan un 70 %. De muchas de ellas no se han empezado ni los proyectos, ni se conocen. Yo me he pasado cuatro meses o cinco preguntando dónde estaban o quién estaba redactando los proyectos de las pistas y otro que había de una calle. Resulta que el de la calle sí se sabía dónde estaba; el de las pistas en todo el Ayuntamiento nadie sabía dónde estaba. Resultado: es que no estaba, ni se había empezado. La famosa unidad que se nos vendió como que era algo fenomenal está también desaparecida. Llamas y te cogen el teléfono, pero no saben, no contestan. O sea que tantas loas, señora Espinosa... A mí me gustaría decir que qué bien vamos y vamos en fecha y no va a haber ningún problema, pero, desde luego, por lo menos desde mi experiencia, no. Y yo sí que voy a pedir desde aquí, si puede ser, una relación del convenio 2017-2023 con todas las partidas por barrios, tanto de remanentes como de inversión directa. Si puede ser, que lo tengamos. Por lo menos a mí me interesa. No sé si al resto les interesará tener esa relación. A mí sí que me interesa tenerlo. Y, en principio, solamente eso, ver cómo se van a gestionar este año las obras que quedan pendientes, saber con qué cantidades contamos, porque a mí el otro día me explicaban ustedes que solamente me quedaban 700.000 € del convenio y de verdad que a mí no me salen las cuentas en esa línea de ninguna de las maneras. Pero bueno, tendrán que explicarlo. Y, luego, me hablaban ustedes de que habría que devolver dinero seguramente. Si resulta que parte de ese pabellón se paga con cargo al convenio 2021-2024, ese convenio no caduca. O sea que habrá que ver cuál es la fórmula o cómo se articula eso. Entonces, yo estoy pendiente para poder redactar las obras de saber la cantidad real

con la cual podemos trabajar, porque, en función de eso, podremos llegar a más obras o menos obras, ¿de acuerdo? Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra... Cristina, tienes la palabra.9

Sra. Vargas Parra: Hola. Buenas tardes a todos. En Montañana por fin estamos teniendo suerte y se empieza a ver la luz de las dos obras que tanto esperábamos desde hace muchos años. En cuanto a la biblioteca, sí que comenté, Paloma, a ver si se puede hacer algo, porque, ya que llevamos tantísimo retraso con la biblioteca, por lo menos que podamos vestir lo de dentro. Que el 10 de diciembre tengamos la biblioteca y tengamos que esperar seis meses más para tener lo que son librerías, mesas, sillas, siendo que estamos a tiempo de medir y de empezar a pedir el material, creo que sería lo normal y lo que se podría ir haciendo. No entiendo por qué no se ha hecho ya. Por otro lado, en las obras del nuevo convenio de Montañana, el proyecto de los vestuarios llevo diciendo como tres años a ver si se podía priorizar, porque lleva hecho el estudio previo más de tres años, para intentar que se hiciera a la vez que el campo de fútbol. El campo de fútbol ya está hecho y el proyecto de vestuarios aún no ha dado señales. Me parece que están en ello ahora. Entonces, si estamos avisando los Alcaldes y Alcaldesas mucho tiempo de algo, de que se intenten poner en primer lugar esas obras, sí que estaría bien que, por lo menos, nos tuviesen en cuenta y se intentaran conseguir esas cosas, porque ahora tenemos ya el campo, que hemos vuelto a poner todo en su sitio, y tenemos que volver a levantar todo cuando por fin se empiecen a hacer los vestuarios. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Mamen, por favor.

Sra. López Miguel: Sí. Yo quería preguntar, como aquí no lo pone, ya que en el convenio 21-24 en Peñaflores se cae el campo de fútbol, por lo que me han dicho desde Deportes, más que desde Participación, cuánto dinero hay de... Porque es que, realmente, no se han ejecutado más que unos 5.000€, que es el parking disuasorio de Peñaflores, de lo de los 400 que teníamos para Peñaflores. Porque, si nos queda un año, lo interesante es que lo digáis ya para ver qué obras tenemos que hacer y podemos hacer en Peñaflores, que tenemos unas cuantas necesidades. Y, claro, mi sorpresa es que me entero por Deportes, no por Participación, de que este proyecto se ha caído. Entonces, ¿cuánto dinero tiene Peñaflores para el 21-24? ¿Lo podéis contestar o...?

Sr. Presidente: No, no, después. Continúa.

Sra. López Miguel: Vale. Eso por otro lado. Y yo apoyo lo que ha comentado Mariano lo llevo pidiendo en varios Consejos en las inversiones en cada barrio, pero de todas las áreas. Y yo, desde luego, estaría contenta de que en el 24 pudiéramos acabar el convenio. ¿Vamos a solapar con el siguiente? ¿Hay visos ya de encuentro con DPZ? ¿Cuándo es la primera comisión de seguimiento? ¿Lo tenéis ya planeado? Y nada más. Ya iré haciendo más preguntas.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias. Ana, cuando quieras.

Sra. Becerril Mur: Sí. Buenas tardes a todos. Yo, como también soy nueva en este Consejo, quería, de una manera muy especial, dar la bienvenida a todos los Alcaldes y Alcaldesas que conforman este Consejo Territorial en esta nueva legislatura. Ellos, todos vosotros, sois los verdaderos protagonistas de este espacio que desde aquí reclamamos como órgano fundamental de apoyo para impulsar el trabajo de los Alcaldes, es decir, vuestro trabajo. Mi más sincero reconocimiento a su labor, que, como bien sabemos y como también ha comentado la Alcaldesa, no tienen ni horarios ni despachos. Es decir, pueden ser las 10 de la noche y hablar en la calle de cualquier problema que tenga cualquier vecino. Son los que, además, hacen una labor fundamental, como es la de garantizar los servicios a sus vecinos, y son también los canalizadores y portavoces de todas sus demandas. Y en este órgano en el que hoy estamos es donde se les debe dar respuesta. Una de las carencias más importantes y comunes que tienen los barrios rurales es en materia de infraestructuras. Como ya sabemos, la Diputación Provincial de Zaragoza, que conoce perfectamente esta carencia, esta realidad, a través de un convenio con el

Ayuntamiento, compensa en la medida de sus posibilidades este problema. No podemos permitirnos el no aprovechamiento de la manera más eficaz posible de esta herramienta y debemos estar especialmente vigilantes para que este convenio se cumpla adecuadamente a sus objetivos y, de esta manera, contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos de los barrios rurales. Desde el Grupo Municipal Socialista, ya le dije al Consejero, vamos a pedir, a exigir que, además, el Ayuntamiento complemente las partidas que ya financia la DPZ y que mantenga la calidad de los servicios públicos, al igual que se hace con los vecinos de la ciudad de Zaragoza, porque los barrios son ciudad y hacen ciudad. Es tarea de todos y todas y esta tarde deberíamos empezar a trabajar en esta dirección, buscar acuerdos que faciliten la mejora de la vida en nuestros barrios rurales, porque sus vecinos lo necesitan y porque por eso estamos hoy aquí. O sea que vamos a intentar hacer las cosas lo más ajustadas posibles a los tiempos y a las necesidades que tengan los barrios. Eso era todo lo que quería decirles. Gracias.

Sr. Presidente: Pues muy bien. Muchas gracias, señora Becerril. Ana, gracias. Yo, si me permiten, antes de dar la palabra a la señora Espinosa y muy brevemente, porque creo que estamos todos cumpliendo con lo que he pedido de ser ágiles en las intervenciones, me van a permitir, primero, que esté de acuerdo en lo que ha dicho la señora Becerril en el principio de su intervención, de su reflexión acerca del trabajo que hacen los Alcaldes, los representantes de la Alcaldesa. Son trabajos que, como bien sabe la señora Becerril y, por supuesto, ustedes, no tienen horario, no tienen días ni festivos. Ser Alcalde de un barrio es ser Alcalde 24/7 y, muchas veces, incluso la familia, si el Alcalde no está a mano en ese momento. Por lo tanto, comparto con la señora Becerril todo lo que ha dicho sobre esto. Dos reflexiones muy breves. Creo que siempre tenemos que agradecer la colaboración de la Diputación Provincial en esta cuestión y en algunas otras, es cierto, y me viene a la cabeza, quizá por mis responsabilidades anteriores, que fue la Diputación Provincial la que ayudó para que en Casetas hubiera un nuevo parque de bomberos. Quiero decir, no solo hablamos de esto, sino que hay otras realidades que también. Pero yo creo que también esto de "en la medida de sus posibilidades"... Yo creo que si hay una institución que tiene posibilidades es la Diputación Provincial y que tampoco pasaría nada... Nosotros, como ciudad, ejerceremos también la presión que creamos oportuna para intentar que, en vez de nueve, sean 12 y, en vez de 12, sean 23, porque eso repercutirá también en el beneficio de todo lo que podamos hacer en los barrios rurales. Y, por último, y antes de dar la palabra a la señora Espinosa, también contestaré un poco a lo que decía Mariano. Estoy de acuerdo, no tenemos que desaprovechar nunca ninguna posibilidad que nos dé para invertir en San José o en Casablanca o en Juslibol, por supuesto que no, pero sí quiero recordar que es la primera vez, señora Becerril, la primera vez que no se van a devolver millones de euros de los convenios anteriores de la Diputación Provincial, la primera vez. Y por eso creo que nos tenemos que congratular de la ejecución, tardía o no, porque puedo estar de acuerdo en que hemos tardado más de la cuenta... También es la primera vez que ha habido una pandemia. Pero incluso estando de acuerdo en que hemos tardado probablemente más de lo que deberíamos, quiero recordar que es la primera vez que va a ocurrir esta cuestión. Y estoy de acuerdo con el Alcalde de Garrapinillos cuando decía que hay sobrecostes, que las obras han tardado mucho... Mire, yo, en la legislatura pasada, no tenía nada que ver con los Alcaldes de barrio, pero sí con mi compañera, con la que comparto muchas horas de despacho, de trabajo y de conversaciones, y recuerdo los primeros días de la corporación anterior, donde decía: "Veo las actas de los Alcaldes de barrio donde se dirigen a los técnicos sobre las obras de los convenios", donde estaban sus manifestaciones, las de algunos de ustedes, "donde decían que es que era imposible hacer las obras". Y llegó la señora Espinosa y se encontró un convenio casi sin empezar. Y, efectivamente, se ha tardado, del 17 al 23 y ahora estamos finalizando, no solo todas las que había, sino 50 más. Más tarde de la cuenta, estamos de acuerdo, pero creo que hemos hecho... Creo, señora Espinosa, que se ha hecho un buen trabajo. Y, a partir de ahí, el convenio que tenemos ahora finaliza en el año 24, pero, desde luego, no damos un paso atrás si tenemos que pedirle a la Diputación Provincial que de nuevo sea generosa en el sentido de que intentaremos que los plazos no acaben en el 24, como el convenio anterior no acabó en el plazo inicialmente marcado. Creo que no tenemos que perder ninguna

oportunidad de poder invertir en todos y cada uno de los barrios con el mayor esfuerzo de todos los que estamos en la cuestión política y, por supuesto, detrás del impulso o al lado del impulso de lo que los Alcaldes de barrio nos tienen que dar. Y ya para cuestiones más concretas, Paloma, cuando quieras, de forma breve, si no te parece mal.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo únicamente comentar lo que decía Alfonso. Es verdad que el convenio antiguo era 2017-2019. Se ha ido hasta el 2023. Seguro que el 2021-2024 va a tener prórrogas. Pero ¿qué diferencia ha habido con otras ocasiones? Que hemos solapados dos. ¿Por qué no lo vamos a volver a hacer? Os digo, nosotros no somos los de la política fácil que acabaremos uno... No, no, es que intentaremos firmar un nuevo convenio aunque tengamos que hacer una prórroga, como así va a ser, del convenio 2021-2024. Cristina, me he apuntado lo de la biblioteca. Hasta que no esté acabada la biblioteca, por supuesto, no vamos a comprar materiales ni nada. Hemos tenido alguna experiencia con la de San Juan, que tuvimos una mala experiencia. No se puede meter nada, algo tan sensible como son libros ni muebles, sin estar la obra acabada. Y luego, montar una biblioteca la última que hemos montado es la de Rosales del Canal cuesta como unos seis meses. Es que no es llegar y poner el libro en la estantería, es que hay que forrar los libros, es que hay que poner los códigos de barras, es que hay que meterlos todos en el sistema Absysnet... O sea, es que cuesta una barbaridad montar una biblioteca. Mientras tanto, te recuerdo que fue un acuerdo entre ambas el cerrar aquel horror de biblioteca y poner el servicio de bibliobús. Mientras tanto seguiremos con el servicio de bibliobús y, en cuanto esté la biblioteca acabada, por supuesto que empezaremos a trabajar tanto en la de Montañana como en la de San Juan, que, como sabéis, también está en obras. Sobre el tema de los sobrecostes que comentaban tanto Mariano como Mamen, a ver, yo he de decir que, Mamen, no tenías desde el principio suficiente dotación económica, porque un campo de fútbol... En Montañana y Movera ha costado 556.000 € poner el césped en un campo de fútbol. Tú no tenías eso. Pero es que, además, yo creo que la respuesta a lo que decís de si no os toca el total es muy fácil. Por ejemplo, Garrapinillos tenía adjudicado en el convenio antiguo 1.159.000€ y sus obras han costado casi un millón de euros más, exactamente 2.089.000. Y no conformes con eso, no hemos excluido al barrio de Garrapinillos del reparto de remanentes de obras, en el que se han destinado 60.000 €. En Peñaflor lo mismo. Si tenía 432.000 € en la dotación inicial, sus obras han costado el doble, 859, y en remanentes nada menos que 120.000 €. Podría seguir así. Montañana también ha tenido sobrecostes, Casetas... Entonces, yo creo que lo que Mariano y Mamen pretendéis es tener un presupuesto adjudicado como de tres convenios mientras los otros solo tienen de dos y eso sería un agravio comparativo con el resto de los barrios. No sé si a ellos les parecería justo. Barrios como La Cartuja, Movera o San Gregorio, que, por ejemplo, no han tenido ningún sobrecoste. No les vamos a repercutir a ellos los sobrecostes de un millón en Garrapinillos y casi medio millón en Peñaflor. Creo que sería injusto, y más con barrios como, por ejemplo, han sido Juslibol y Monzalbarba, que no han tenido sus obras, ni la acequia ni el pabellón, y que, encima, generosamente han decidido que ese dinero se reparta entre todos los barrios rurales. Con lo cual, creo que sería una injusticia grandísima que vuestros sobrecostes repercutieran en otros barrios. Yo, por lo menos, así lo veo. Espero que los Alcaldes que no han tenido sobrecostes compartan la misma opinión conmigo. Y a la señora Becerril, bueno, darle la bienvenida, Ana. Nosotros vamos a seguir trabajando en... Bueno, seguro que tenemos que hacer una adenda de ampliación de este convenio. Por supuesto que habrá negociaciones con la Diputación, como hemos hecho ahora con la buena voluntad de las dos instituciones, aunque sí que quiero recordar que ese dinero le pertenece a Zaragoza. O sea, no es que la Diputación nos regale nada, es un dinero que le pertenece de su presupuesto a la ciudad de Zaragoza y que se decidió que fuese destinado a los barrios rurales. Por eso nosotros lo que no queremos es acabar de ejecutar un convenio, porque es verdad que se dilatan mucho en el tiempo, sin empezar a negociar otro nuevo convenio. Es una sobrecarga de trabajo, sí. Lo hemos podido comprobar, pero, como digo, nosotros no somos los de la política fácil de acabar un convenio y devolver 14 millones, como ha pasado en otras ocasiones. Nos metemos a lo mejor en más embolados de los que deberíamos, pero creemos que, por responsabilidad, debemos hacerlo así.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Segunda y última intervención. Alcalde de Garrapinillos.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Vamos a ver, por alusiones, en primer lugar, señora Espinosa, yo no he pedido que se me dé dinero de otros barrios en ningún momento. Lo único que he dicho es que se ajusten y que, si hubiésemos sido diligentes, hubiese costado menos dinero. Al mismo tiempo, en esta misma sala se dijo la legislatura pasada que de los sobrecostes el Ayuntamiento se iba a hacer cargo de una parte, cosa que parece ser que ha caído en el olvido. Entonces, yo a lo que me refiero es a eso. Yo no he dicho que me den de otros barrios en ningún momento. Me sé gestionar con el dinero que tengo. Por eso quiero que quede claro. O sea, si ha costado 2 millones, no recuerdo lo que tenía en el primer convenio, si eran 1.300.000, que creo que era vale, pero, bueno, porque estaba... Porque también se me dijo cuando se hacían los vestuarios que iban a ir a cargo del Ayuntamiento y, sin embargo, luego se pasaron al convenio DPZ cuando luego veo que en otros barrios sí que se han hecho los vestuarios con cargo a Zaragoza Deporte. No sé si es que hay discriminaciones o es algo que ha sido una casualidad, pero eso se puede constatar. Pero yo lo asumí porque, ya que hacíamos el campo, indudablemente, tenía que haber unos vestuarios en condiciones, ¿vale? Por eso digo que en estos momentos se han reconsiderado las obras pendientes, porque, como no se había hecho nada con las pistas deportivas y demás, se han reconsiderado, se ha pasado otra solicitud, con el fin de ver si podemos llegar a tiempo. Si ahora me dice usted que va a haber prórroga, no es la solución, pero no nos quedará otro remedio, porque lo razonable hubiera sido, si se hubiese trabajado en tiempo y forma, haber llegado con ese convenio. Porque, además, las obras que hay para ese convenio no son de difícil ejecución ni son proyectos de largo recorrido. Más bien, por lo que yo he ido viendo, son proyectos fáciles de hacer, porque casi todo son infraestructuras, no son equipamientos. Hasta ahí le quería decir. Intervendremos en otro punto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. La Alcaldesa de Peñaflores.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, por no liar la maraña esta de convenio anterior, convenio posterior, quiero recordar que en el convenio del 17-23 hubo un acuerdo con DPZ donde el Ayuntamiento ponía los 3 millones de euros. Yo no he hablado de ese convenio. Y, de hecho, no he hablado de ese convenio porque, hombre, hiere un poco decir que es lo mismo el poner un millón de euros más en un barrio que 400.000 en otro barrio. Quiero decir, podemos repasar hacia atrás tanto remanentes en Monzalbarba de 300.000, en Juslibol, en los pabellones que se van a hacer... Estamos hablando de muchísimo más dinero de lo que tenían en principio asignado esos barrios, lo cual me parece bien, me parece bien. Lo que no me parece bien es que, encima, casi se nos diga que qué jeta tenemos como si fuéramos los únicos que estamos teniendo ese sobrecoste. Ese sobrecoste corresponde al 23 y fue un acuerdo con la DPZ de que el Ayuntamiento tenía que poner ese dinero. Mi pregunta era muy clara: ¿qué dinero tiene Peñaflores para hacer obras en el convenio del 24? Esa es la pregunta, no es más. Entonces, claro, el tema es que, si me entero tarde y tengo un año para poder en el barrio decir "oye, tenemos todas estas obras"... Porque, además, os recuerdo: el campo de fútbol lo elegisteis vosotros también. El campo de fútbol... Sí. Hubo un Consejo aquí que lo dije. Dije: "No me parece justo que el resto de barrios lo tengan con dinero de Deportes...". Están las actas. Paloma, no voy a reincidir en esto porque está en las actas escrito. Y lo segundo, más que nada, os lo pido por favor, decidme cuánto, porque tendremos que saber en el barrio de Peñaflores, que tenemos unas cuantas necesidades y queremos ajustarnos, porque queda un año, aunque prorrogueis. Queda un año. Entonces, la pregunta es esa, cuánto dinero del convenio para Peñaflores hasta 2024.

Sr. Presidente: Gracias. Antes de dar la palabra a la señora Espinosa, 1.159.000 es lo que tenía Garrapinillos, 2 millones largos es lo que ha ejecutado, una diferencia de un millón de euros, que parece poco, pero no es tan poco. Vuelvo a lo mismo: completamente de acuerdo en que tendríamos que haberlo ejecutado en tiempo y forma. Lo que pasa es que a lo mejor hay que pedir exigencias y exigir responsabilidades a quienes las tienen, que son quienes no cumplieron ni con

ese tiempo ni con esa forma. Le puedo decir que el equipo de gobierno del señor Azcón y el de la señora Chueca estamos y han trabajado denodadamente para poder llegar a donde otros se durmieron en los laureles. Simplemente así. Pero tiene razón, teníamos que haber llegado en tiempo y forma. Ahora habrá que exigirle las responsabilidades a quien le correspondan y, desde luego, no a la señora Espinosa, no a este equipo de gobierno. Volvemos a lo mismo: decimos queda un año. Queda un año sobre el papel. Llevamos de prórroga de años del convenio anterior... Nosotros, como vuelvo a decir, no vamos a dar un paso atrás en pedirle a la Diputación Provincial que renueve o que prorrogue, mejor dicho, el convenio, no para que sea en un año, sino que sea en más de un año. Por lo tanto, no nos encerremos en la idea de que queda un año. Queda un año en lo que está escrito, como quedaba menos tiempo en el convenio que ahora finaliza y, entre todos, con la buena disposición de la Diputación Provincial y, desde luego, con la del Ayuntamiento, lo que hicimos fue ampliar ese convenio para que hoy, dentro de unos meses o dentro de un mes, podamos cerrarlo adecuadamente. Y, desde luego, como le digo, seguiremos trabajando y trabajaremos para que eso también ocurra con este otro convenio. Paloma, ¿algo que decir?

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Bueno, simplemente decir que normalmente los convenios todos han tenido prórroga y, encima de eso, se ha devuelto el dinero. En este caso no va a ser así. Las prórrogas son normales y, como digo, reconozco que va a haber que hacer esa prórroga. En el antiguo ya no se puede hacer más, pero en el nuevo sí, tenemos esa oportunidad de hacerla. Las pediremos, por supuesto, sin renunciar, como digo, a trabajar a la vez en poder conseguir financiación para más obras. Hablando de lo de los 3 millones, es cierto que el convenio era de 12 millones, el convenio nuevo. Tres eran para sobrecostes y los sobrecostes se asumían entre esos tres millones de la Diputación y el Ayuntamiento. Tened en cuenta que hay unos sobrecostes en el convenio nuevo, que van a ser los de la acequia de Juslibol, que no se ha podido ejecutar, los del pabellón de Monzalbarba, que tampoco se ha podido ejecutar, y, como comprenderéis, un importante sobrecoste en la obra de Torrecilla de Valmadrid, que va a asumir solo el Ayuntamiento, porque los 3 millones esos eran únicamente solo para asumir sobrecostes de obras del convenio antiguo. Sobre lo que dices, Mamen, de que la obra del campo de fútbol la elegimos nosotros, primera noticia. Eso no es así. Es más, yo aquí te he dicho que, si te sentías discriminada... Porque decías: "Es que en otros barrios van a hacer el césped". Yo te decía: "Pues bueno, renuncia a esa obra y, cuando haya otro leasing, igual le toca a tu barrio". Pero esa obra la elegiste tú. Esa obra la elegiste tú. Estará en el acta también lo que te estoy diciendo yo. Con lo cual, puedes esperar a eso. Y la discriminación de la que hablas, Mariano... Hombre, si nos hemos gastado en el césped de Movera y en el de Montañana, poco sospechosos de que yo tenga... No sé, preferencias sí, a lo mejor, porque me caen bien. Me caéis bien todos. Pero que no he hecho preferencias por partido político. Es que son Partido Socialista. 556.000 € en cada barrio. Y acabas de decir...

Sr. Blasco Lamuela: He hablado de vestuarios.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Has dicho vestuarios y has hablado de campos de fútbol. Entonces, si me quieres decir que eso es discriminatorio, 556.000 € en Movera, 556.000 € en Montañana y te podría decir más cosas que se han hecho a cargo del presupuesto municipal y a lo mejor no en barrios... Es que creo que estáis un poco acostumbrados, a lo mejor es lo que se hacía habitualmente antes, a que se priorizasen las cosas por partidismo. Es que yo no soy así y, como no soy así, pues no lo hago así, sencillamente.

Sr. Presidente: Muy bien. Yo, simplemente por cerrar el debate, y recogiendo el guante del Alcalde de Garrapinillos, creo que todos tenemos que ser capaces de trabajar para, en el máximo tiempo que consigamos de la Diputación Provincial, conseguir entre todos el mayor de los esfuerzos. Nosotros, como políticos incluyo, por supuesto, a los Grupos de la oposición, tenemos que ser capaces de impulsar, de ayudar al Servicio de Distritos y a los otros servicios municipales

para que, una vez conseguido ese tiempo de prórroga en el que todos tenemos que ser capaces en nuestro ámbito de intentar convencer a la otra institución para que lo tengamos, hacer el mayor esfuerzo posible. No duden ustedes, no dudéis, de que, desde luego, por nuestra parte no va a quedar el hacer todo lo posible con el mayor esfuerzo. Sería el siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Programación navideña en barrios rurales

Sra. Secretaria: Punto 5, programación navideña en barrios rurales.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues para dar cuenta de esta cuestión tiene la palabra Marimar Delgado, que, como saben, es la responsable de programación de los centros cívicos de nuestra ciudad. Marimar, cuando quieras, tienes la palabra también de una forma breve, si te parece bien.

Sra. Delgado: Muy buenas tardes. Bueno, seremos breves y, además, en la documentación tenemos toda la programación detallada. En concreto, para introducir un poco la cuestión en la que estamos, decir que, como todos sabéis, el Servicio de Centros Cívicos tiene una partida presupuestaria específica para la promoción de los distritos y barrios rurales y de esta manera no solamente programamos y gestionamos los cinco centros cívicos que están en los barrios rurales, que son La Cartuja, Peñaflor, Casetas, Garrapinillos y Juslibol, sino que, además, también programamos, por supuesto, con la colaboración de las Alcaldías, de las Juntas Vecinales, de las comisiones de fiestas, en aquellos barrios que no hay centro cívico. Esta es una dinámica habitual que se viene realizando desde muchos años. Y en cuanto a las programaciones que ahora mismo nos ocupan, decir que, actualmente, llevamos ya unos años que estamos programando en el mes de noviembre, es decir, va a haber programación en Navidad en colaboración con las Juntas, pero hemos apostado por un programa, "En tu barrio", que ya se está desarrollando desde el 31 de octubre hasta el 26 de noviembre en los diferentes barrios rurales, tanto en los cinco centros cívicos rurales como en los que no existe centro cívico. Estas actividades, como siempre, tienen como objetivo el completar la oferta cultural que se realiza en la ciudad. Esta oferta cultural, además, atiende a las diferentes disciplinas artísticas. "En tu barrio" atiende actividades de teatro, música, cuentacuentos, magia, títeres y humor. Son actividades, como todos sabemos, gratuitas. Y en cuanto... Tenéis toda la información detallada en la documentación. En cuanto a diciembre, sí que me gustaría destacar que va a haber una serie de exposiciones en los centros cívicos de La Cartuja, Casetas, Peñaflor, Garrapinillos y Juslibol que están incluidas dentro de la programación de "Diciembre, mes del cómic". Entonces, son cinco exposiciones que, con diferentes temáticas... Por ejemplo, en Garrapinillos se va a hacer una exposición en homenaje a Ibáñez. Y hemos querido también, por tanto, que en los barrios rurales, en los centros cívicos, sea protagonista el Salón del Cómic, que tendrá lugar del 15 al 17 de diciembre. Si hay alguna pregunta... Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Marimar. Gracias también por el trabajo y el esfuerzo que desempeñáis. La verdad es que, desde mi nueva responsabilidad, lo tengo que reconocer. Son todo un descubrimiento los centros cívicos. A veces sabemos lo que ocurre en el que tenemos cerca de casa o de nuestro ámbito de acción, pero, muchas veces, no somos capaces de conocer toda la programación que hay en el resto de centros cívicos y la verdad es que me parece que es impresionante. Y yo, como siempre digo, creo que es un buen vertebrador de ciudad, porque es quien lleva la cultura en sus diversas formas a los diferentes distritos y barrios de la ciudad. Gracias por el trabajo. Y, bueno, como la información la tienen, yo les animo a que la revisen, la compartan. Abriríamos el punto de ruegos y preguntas. Seguro que algunos de ustedes querrán intervenir. Con lo cual, estamos encantados. Señor Alcalde de Alfocea, ahora es el momento de plantear las cuestiones que quería plantear. ¿Quién más va a querer intervenir? Muy bien, pues adelante.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas

Sr. Aragüés Marín: Nada, simplemente lo del día cuatro de febrero. ¿Qué hacemos ahí?

Sr. Presidente: grabación no es audible, se resume la contestación "La fecha establecida para la Encuesta es el 4 de febrero y es la fecha que se va a mantener, alguna manera encontraremos que se puede acomodar la Encuesta y las fiestas del barrio".

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Bueno, parafraseando a la señora Alcaldesa, sí que es un honor representar a nuestros vecinos como Alcaldes o Alcaldesas, pero todavía lo sería mayor si tuviésemos partidas para gestionar. Entonces sería la leche. Entonces, yo sí que quiero pedir en este punto que se incluyan en el presupuesto, y se lo digo a usted, señor Consejero, un millón y medio de euros para barrios rurales para obras de mantenimiento, de arreglo de caminos, obras menores... todo eso que ustedes dicen que va en otras áreas, pero no sé cuál es la razón de que no llegan. Casi siempre, cuando lo solicitas, dicen: "No tenemos dinero". O sea, si fuese una partida específica para barrios rurales, yo creo que sí que habría dinero. Además, la distribución se podría hacer igual que se hace con Diputación Provincial, incluso valorar si hay barrios que necesitan una actuación especial. Al mismo tiempo, yo me permito solicitar en la partida de gastos de funcionamiento de las Alcaldías un incremento de un 25 %. Como ustedes saben, cada vez nos hacemos cargo de más situaciones y la partida con la que contamos viene siendo reiteradamente la misma. Si atendemos, como ustedes dicen, a lo que han subido los precios, cada vez tenemos menos dinero. Yo, por otro lado, quiero preguntarle a la señora Espinosa en qué convenio se han devuelto los 14 millones, si ninguno ha llegado a esa partida. Antes eran 6 millones y ponía un 66 % Diputación Provincial y un 33 % el Ayuntamiento de Zaragoza. Y hubo un momento en que desapareció la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza. No voy a entrar más en ese punto. Luego, señora Espinosa, tergiversar mis palabras... Yo me he referido a vestuarios solamente, ¿vale? Otro punto. Yo quiero preguntar y quiero que se revise por qué, cuando iniciamos desde la Alcaldía expedientes, no se pueden iniciar como Junta Vecinal, sino que hay que hacerlo con nombres y apellidos del Alcalde. O sea, a mí me parece que eso hay que corregirlo. Yo ahora he hecho una solicitud para verbenas de Nochebuena y Nochevieja para utilizar el centro cívico y no nos deja abrir como Junta Vecinal ese expediente, lo he tenido que abrir con mi nombre y apellidos y mi DNI. Me pasó lo mismo en las fiestas de Garrapinillos para hacer el expediente de la plaza de toros, que tuve que abrirlo con mi nombre y apellidos y no se pudo abrir porque dicen que el mismo Ayuntamiento no puede abrir un expediente. Ya digo, desconozco el porqué, pero está ocurriendo. Vuelvo a repetir: la delegación de competencias que sea concreta y efectiva. No sé, tenemos un listado de competencias, pero, claro, hace falta que las podamos ejercer. Y vuelvo a reiterarme en que es urgentísimo el bacheo de caminos tanto asfaltados como de tierra. Y, en principio, he terminado.

Sr. Presidente: Pues muy bien. Muchas gracias. Creo que era Cristina o... ¿Quién? ¿Perdón?

Sra. Vargas Parra: Sí. Yo tengo varias cosas. Lo primero, como no creo que hablemos más, es el último turno, yo sí que me voy a despedir desde aquí. No me vuelvo a presentar, no repito, y no por los vecinos, que la verdad es que me llevo eso de estos ocho años, me llevo grandes amigos, vecinos y por ellos ha sido todo un placer estos ocho años. No me presento por culpa del Ayuntamiento de Zaragoza, no me presento por este muro que tenemos entre los Alcaldes y los vecinos y el Ayuntamiento. Es deprimente estar año tras año luchando por lo mismo y que no se solucionen las cosas. Pero estamos llegando al punto de que, a día de hoy, nos deniegan ya hasta churrerías en los barrios rurales. Tres años, cuatro, poniendo una churrería en la puerta del pabellón y ayer me llega que este año no se puede porque hay que hacerlo con licitaciones públicas. A ver, que estamos hablando de una puerta de un pabellón, que no se van a pegar por colocar una churrería en un pabellón de Montañana. Y que se puede hacer, porque las foodtruck se ponen. Entonces, si lo sé, lo pido como foodtruck en vez de como churrería. Entonces, llegamos a unos extremos que, si esto lo supieran los vecinos, es que no se presentaría nadie para Alcalde o Alcaldesa. Es que yo estoy haciendo actividades en carpas sin decretos. Firmo yo como responsable. Si se cae una viga, solo estoy yo. Hasta Policía me pide decretos y no tengo porque mi propio Ayuntamiento no es capaz de ponerse de acuerdo para ver quién firma un decreto. Hace dos meses que le pedí una reunión con usted para hablar de este tema. Es que, si

yo esto lo digo a los vecinos, no se presenta nadie. Y con razón me dicen: "Preséntate". No, no me presento, porque esto no cae... Vamos, es que no caen por ningún sitio las cosas que pasan en este Ayuntamiento de Zaragoza, por ningún sitio. Es que sería mucho más fácil hacernos pueblo todos. Yo ahora mismo firmo por hacerme pueblo, porque por lo menos tendría a alguien detrás, un técnico, que me iba a firmar algo. Que no tengo decretos para hacer una Feria del Vino que vienen 8000 personas y lo estoy firmando yo con mi nombre. Eso sí que es con mi nombre, porque ahí no tengo decreto ni Consejero ni nadie que me firma. Es que es una cosa muy grave. Y que no ha pasado nada, gracias a Dios. Y que no pase al siguiente Alcalde, porque yo veo que de aquí a febrero esto no se soluciona, o abril que será la Feria del Vino. Si no hemos sido capaces en cuatro años nadie de hacer nada, ¿por qué ibais a ser capaces en tres meses? Es que son cosas muy graves. Policía: hemos dejado perder en cuatro años la unidad de barrios rurales, pero perder delante de nuestras narices. Y ahora llegamos y, a los pobres policías locales, que les estamos dirigiendo, porque no es lo mismo... Y gracias, María Jesús, por todo, porque vaya. Porque no saben llegar a caminos, porque el sábado me fui yo con mi coche particular a buscar una fiesta que teníamos en Montañana ilegal y que tenía 20 llamadas de vecinos a las 3 de la tarde, a las 4, a las 5, porque había una fiesta. Y me fui yo porque Policía no encontraba la fiesta. Estamos llegando a eso, a perder la policía, a perder las fiestas, porque en terreno privado nadie firma nada... Estamos llegando a un montón de extremos que, si esto lo saben los vecinos... Ojalá la Alcaldesa, Natalia Chueca, doña Natalia Chueca, hubiera estado ahora, porque sí, todo maravilloso, sí, tenemos un Concejal de Barrios Rurales que lleva tropecientos cosas más, lleva Familia, lleva Educación, lleva Mayores... Pues hombre, la pobre bastante tiene con todo eso como para hacernos caso por... Entonces, ¿tan difícil es conseguir llegar a algo entre todos, hablar el Concejal de Urbanismo con el Concejal de Participación y que alguien haga decretos? Es que... Bueno, muchas gracias por todo, por estos años. Ha sido un placer conocerlos a todos y nos veremos si voy a fiestas a vuestros barrios o algo, ¿vale?

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Adelante.

Sra. Calvano Gaudés: Ahora. Le daba al otro. Que no veo muy bien de cerca. Buenas tardes. Estoy en muchos puntos contigo, Cristina, porque sí que han sucedido cosas parecidas, hacer todo in extremis, aunque lo pidas con muchísimo tiempo, pero bueno, otro tema más. Yo quería preguntar si en los presupuestos del 2024 estaremos incluidos los barrios rurales con alguna partida de inversión. Quería también, en el tema de las obras del convenio DPZ, esa finalización en plazo, que, como viene siendo un poco habitual, los convenios se alargan de cuatro años en cuatro años. Es verdad, en principio, hicisteis un grupo de personas para llevar proyectos. Ese grupo inicialmente estaba con ocho personas que se dedicaban a los proyectos. No solo hablo de los de DPZ, hablo de todos. Aquí se vendió el de DPZ porque es el Consejo Territorial. Había ocho personas. A día de hoy hay muchas menos. El motivo no lo sé, creo que es gestión del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero sí que es cierto que tanto eso como falta de personal que hay en Contratación hacen que todo esto se vaya dilatando en el tiempo y lleguemos a esos sobrecostes, porque, al tiempo que se licita uno... El año pasado se licitó el pabellón de Movera y en agosto se quedó desierto porque el proyecto venía del 2018. ¿Qué ha pasado? Se ha quedado desierto, pero hemos tardado otro año hasta que se ha podido volver a sacar ese mismo proyecto, pero con esos sobrecostes. Creo que perdemos mucho. Es mucha burocracia que se pierde en el tiempo. Otro punto: tema de caminos. En los barrios rurales tenemos los caminos, esos caminos en los que la gente se pierde y en los que es verdad que Policía Local, desde que no la tenemos en los barrios rurales como la teníamos antes, no conoce muchos de los sitios donde tienen que acudir cuando hay una situación de emergencia. Nos llaman a nosotros y los acompañamos gustosamente, pero no es así. Todavía sentimos más el abandono. El otro día estuve llamando por teléfono a la Policía porque había una serie de problemas en el barrio e igual nos pegamos cinco llamadas y no nos pudo atender nadie. Y es que estaban volviéndose locos con todo el problema que tenían en la ciudad de Zaragoza con el tema del viento y con todo lo demás. Otro punto, sobre todo de Movera, son los caminos aledaños a la Z40. Sé que habéis estado en

conversaciones ya, que llevamos desde 2021, con MOPU, y es que esos caminos llevan desde que se hizo la Z40, desde que se construyó. Esos caminos los tiene, lógicamente, el MOPU, pero los tiene que devolver al Ayuntamiento, que era su propietario inicial. Entonces, para eso los tienen que dejar perfectamente acondicionados para que el Ayuntamiento los acoja. No sé en qué punto podéis estar con eso. El autobús. Tenemos un autobús que el servicio es pésimo. Estamos perdiendo expediciones de autobús porque los autobuses están muy deteriorados, se estropean, la mitad de las veces la gente no llega a los trabajos en tiempo y hora porque no hay otro... La gente llama aquí, al Ayuntamiento de Zaragoza, los vecinos. Aquí, en el Ayuntamiento de Zaragoza, les dicen que, como somos del Consorcio, no tienen ni por qué quejarse aquí, que se vayan directamente al Consorcio de Transportes. Entonces, por ese lado, también se sienten abandonados. En principio, nada. Gracias, María Jesús, que siempre te tenemos y podemos tirar un poquito de ti. Y nada, buenas tardes a todos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Creo que detrás... Adelante. Peñaflo.

Sra. López Miguel: Sí. La prueba de que hay veces que hay un muro aquí es que he preguntado dos veces cuál era el presupuesto que tenía Peñaflo en el convenio hasta el 24. Lo voy a preguntar por tercera vez. Lo voy a preguntar, por favor. ¿Cuál es el presupuesto que tiene Peñaflo para el convenio de 2024? Y una cosa importante: estaría bien tener esas hojas donde nos viniera claramente lo que tenemos de Deportes, de Arquitectura... de todas las partidas cada uno de los barrios para poder hablar realmente en consecuencia, porque se está mezclando dinero de Deportes con dinero del convenio y eso no es. Hay dinero para campos de fútbol que no viene de convenio, viene de Deportes. Personal: he tenido la suerte de tener una profesional como la copa de un pino, una auxiliar, que ha aprobado su plaza y se viene a la casa consistorial. Entonces, sé que van a entrar auxiliares nuevos. Me va a tocar otra vez, supongo, alguien nuevo al que habrá que enseñar lo que es una Junta Vecinal. De nuevo voy a preguntar, no solamente si se van a cubrir las plazas de las que tenemos vacantes en nuestras Juntas Vecinales, porque creo que estamos varias juntas que estamos a cero, sino si se ha contemplado también el poder tener ese personal para que cubra bajas y vacaciones o si vamos a andar como siempre, desvistiendo santos para vestir a otros. El tema del autobús se ha prorrogado. El 28 tampoco funciona bien, aunque no sea del Consorcio, y me gustaría saber eso cómo nos afecta, porque iba a haber una transformación en la línea y nadie ha explicado todavía nada, ni cuánto tiempo, o si la línea del Gállego sí que se iba a modificar. Partidas a Alcaldías, como ha dicho Mariano, yo creo que nuestro presupuesto de las Alcaldías, de las Juntas Vecinales, no de las entidades, de las Juntas Vecinales, viene desde 2017. No ha habido incremento. No ha habido incremento y estáis hablando de qué en todas las obras... De Juntas Vecinales, Paloma. No me mires así, que ya has levantado la cabeza. Juntas. Estamos hablando de 2017 y 23, vamos para 24. Casi siete años. Hemos tenido una pandemia, hemos tenido una guerra y parece ser que afecta a todas las áreas menos a Alcaldes, que nos hacen rebajas para gestionar. Quiero decir, si tenemos que escuchar que, lógicamente, es verdad, ha habido un incremento de gasto de muchas cosas, yo creo que es lógico que a las Juntas Vecinales también nos hagáis ese incremento, no del 25, sino del 30 o el 40 % que se está incrementando.

Sr. Presidente: O 60. Claro, sí, sí.

Sra. López Miguel: O 60 si te sientes generoso. Sería estupendo. Y el tema de Policía. Gracias, María Jesús. Siempre contamos con vosotras. Centros Cívicos, igualmente. Y vuelvo yo a reincidir. Ya sé que has dicho de no repetirnos, pero hay un efecto boomerang a la hora de los permisos y, ciertamente, no sabemos qué cobertura legal tenemos tras nuestras decisiones. Es muy grave el tener que coger y tomar una responsabilidad a lo mejor de una plaza de toros o un acto en la calle. Una cosa es que me voy a hacer responsable de, siguiendo esto que pone aquí, intentar que se cumplan todas las normas, sabiendo que tengo un Ayuntamiento detrás. Pero es que yo no sé si tengo un Ayuntamiento detrás. No sé, de hecho, lo que tengo detrás, porque nos

hemos encontrado muy solas en muchos momentos. Entonces, por favor, solo quiero una cifra. ¿Qué presupuesto tiene Peñaflor para 2024?

Sr. Presidente: Muy bien. Pues menos mal que hemos dicho que no se repitieran las cuestiones... Pero vamos, agradezco la intervención de todo el mundo. Gonzalo, 4 de febrero. Esa fecha es tan buena o tan mala como cualquier otra. Esto es ver el vaso medio lleno o medio vacío. El 4 de febrero, si son las fiestas de tu barrio y las de algún otro, eso casi seguro nos dará que la gente esté en el barrio y no fuera. Por lo tanto, yo lo veo medio lleno en el sentido de que habrá más gente, todos los vecinos estarán disfrutando de sus fiestas y seguro que encuentran cinco minutos a lo largo del día para poder ir y votar. Será en las mismas condiciones que son todas las demás. Presupuesto. Ya me parece bien que cerremos el presupuesto como corresponde: un millón y medio en una cosa, el 25 % en otra, el no sé cuántos por ciento en otra... Mirad, yo creo en la autonomía municipal, igual que vosotros, y yo creo que lo que le toca al Gobierno es elaborar el presupuesto viendo la globalidad de las áreas, teniendo en cuenta a todo el mundo, por supuesto, a todo el mundo, teniendo en cuenta todas las necesidades, pero, si me permitís... No te irás por esto, ¿no? Ah, bueno. Ah, bueno, bueno. A ver si te vas a ir por esto. Por lo tanto, cuando tengamos el presupuesto, el borrador del presupuesto, como se ha hecho otras veces, os contaremos cuál es el borrador del presupuesto. No dudéis de que tendremos en cuenta las peculiaridades singulares de los barrios rurales respecto de otras partes de la ciudad y que, desde luego, contamos con que los barrios son una de las acciones que tiene este Gobierno, que tiene que seguir este Gobierno y que, desde luego, va a seguir emprendiendo. Mira, me decías... Yo no voy a entrar en debates. Mariano, no voy a entrar en debates, pero del convenio 2008-2011 me preguntabas cuándo se ha devuelto dinero. 2008-2011 y firmaron Belloch y Lambán. Supongo que Belloch y Lambán te suenan. Del Partido Popular no son. El Ayuntamiento, 12 millones; la DPZ, seis. Total, 18. Se ejecutaron cinco. Fin de la cuestión. A partir de ahí, yo te reconozco que no sé contestarte, Mariano, a por qué los expedientes los tienes que hacer con tu nombre. No sé contestarte por eso. Escucha. No, pero ahora la coordinadora te contestará para que lo tengamos claro y, si no lo tenemos claro, no dudes de que lo averiguaré para saber y poderte dar una respuesta. Yo creo en la delegación de competencias, creo que es la base de esta cuestión en la que hay, no solo Alcaldes de barrio, sino Presidentes de Juntas de Distrito, que, con las peculiaridades diferentes de cada cual, tienen sus competencias y, desde luego, hay que ejercerlas y ejecutarlas. Cristina, simplemente darte las gracias por el trabajo realizado. Creo que hay que dar las gracias a todo el mundo que da un paso adelante y, por lo tanto, sinceramente, gracias por el trabajo y también por la decisión valiente de decidir si sigues o no continuas. Esperanza, de presupuestos ya te he dicho que creo en la autonomía y, por lo tanto, haremos el presupuesto que mejor creamos. Mira, voy a hablar de una cuestión transversal a alguna de vuestras cuestiones, Esperanza y Mamen. Hablabais de personal. Personal es una cuestión a la que es muy fácil recurrir: falta personal, falta personal, no tenemos personal... Queremos soplar y sorber muchas veces. Pues yo, como tú, me alegro de que un funcionario apruebe una plaza y tenga un sitio en el que él ha elegido trabajar. Y, si a cambio de eso tiene que venir alguien nuevo, pues bienvenido ese alguien nuevo. Oye, a veces te toca a ti, a veces toca en otros servicios. Tendremos que volver a formar a ese señor que estaba trabajando o estudiando en la calle, le damos las gracias por querer tener vocación de servicio público, le damos las gracias por querer participar de lo que es la vida municipal y, por supuesto, lo formaremos, porque creemos que la formación es el mejor camino para el mejor servicio público. ¿Te toca a ti? Pues te toca a ti. Nos tocará a nosotros y le tocará al servicio el formar a esa persona. Yo encantado de que haya gente que promocione, de que tenga plazas en propiedad y que, además, venga gente nueva. Mirad, auxiliares nuevos, sí. Se ha terminado la oposición de auxiliares nuevos y cada uno tomará posesión de la plaza que corresponda, le toque donde le toque. ¿Disponibilidad para cubrir plazas y vacantes y bajas y demás? Pues como en todos los demás servicios, no sois ni más ni menos. Lamentablemente, en Personal a veces no queremos entender o no entendemos las cuestiones. A mí ya me gustaría poder contratar a todo el personal que hiciera falta en la administración, a mí y supongo que al resto de responsables de Personal de otras administraciones, ya me gustaría.

También me gustaría poder prescindir del personal que creo que debería prescindir, también me gustaría. Pero, para bien y para mal, estamos dentro de unas normativas, dentro de unas normas, que dicen que las administraciones públicas se proveen de personal de estos determinados medios y pueden prescindir del personal de estos determinados medios. Y, por lo tanto, con esos mimbres tenemos que hacer el cesto. ¿Que nos gustaría tener muchos más mimbres? No lo dudes, comparto contigo esa cuestión, pero la realidad es tozuda y la realidad es la que es y podemos tener los trabajadores municipales que tenemos. Y, a pesar de eso, hacemos un gran esfuerzo, aunque algunas veces algunos no lo sepan o no lo quieran ver, en cubrir siempre que podemos todas las bajas que se cubren en la administración. Oye, probablemente no de la forma que querríamos, de hoy para mañana, probablemente, tienes la razón, pero no dudes del esfuerzo desde el área de Recursos Humanos que se hace para poder cubrir las bajas que tú tengas en tu Alcaldía y las que puedan tener en distritos o en cualquier otro ámbito de esta administración. Por lo tanto, estamos haciendo un trabajo con lo que podemos trabajar. También quiero dar las gracias a todos los trabajadores municipales, a todos, que muchas veces pagan justos por pecadores. Creo que tenemos un gran recurso en esta administración, que es la que conozco, que son todos sus trabajadores municipales, todos. Por lo tanto, dar las gracias al esfuerzo que, como vosotros, también hacen todos ellos. Hablabas de muro. A veces creo que confundimos el muro con la sordera y yo creo que la señora Espinosa ha empezado su intervención esta tarde... Te podrías haber ahorrado las cuatro veces que lo has repetido, porque ha empezado su intervención esta tarde diciendo que en los próximos días tendría reuniones individuales con cada uno de vosotros para explicaros a cada uno de vosotros cuál es la situación en la que quedará el convenio y el barrio. Por lo tanto, a veces el muro es sordera, no muro. Y, por finalizar, si me permitís... Bueno, del bus, Esperanza, es cierto que hablamos de que en algunos casos el bus depende del Consorcio y el Consorcio, creo que lo tenemos que tener claro, hasta hace dos meses dependía, y sigue dependiendo, del Gobierno de Aragón, pero hasta hace dos meses quien manejaba el consorcio era el Gobierno de Aragón del señor Lambán y, por lo tanto, de todo lo desastroso, que puedo coincidir contigo, que puede resultar el Consorcio en lo que es el transporte en algunos barrios, habrá que, como decía antes, pedirle responsabilidades a quien las ha tenido. A ti te pido que nos des el mínimo tiempo posible para intentar cambiar el rumbo del Consorcio, como de otras tantas cosas, para que, dentro de unos meses, espero, me puedas decir "¡jo, qué cambio, qué bien, qué maravilla!" o, al menos, no decir estoy tan mal. A partir de ahí, que cada palo aguante su vela. La nuestra no es lo que ha pasado con el Consorcio hasta ahora, no lo es. Y yo, por último, y por finalizar, si daba las gracias a todos los trabajadores municipales en general y lo hago siempre que puedo, permitirme que dé las gracias especialmente a la Policía Local. Creo que la Policía Local desempeña un trabajo que es espectacular. Es un trabajo fundamental en lo que es la vida de una ciudad y creo que muchas veces de aquellos polvos vienen estos lodos. A lo mejor habrá que pedir responsabilidades y cuentas a quienes durante unos cuantos años, muchos años, han decidido o decidieron que la Policía Local no tenía que tener repuesto, que sobraban policías locales. Por lo tanto, si hay que reordenar la Policía Local porque algunos decidieron que no hacían falta más policías locales, no dudes que llevamos desde el año 19, la oferta de empleo público del 19, del 20, del 21, del 22 y del 23, cinco ofertas de empleo público en cuatro años de corporación, donde eso se ha revertido de forma radical, donde hemos hecho un especial incidencia en nuestros trabajadores que son policías locales. A partir de ahí, eso es cierto que no se ve al día siguiente, es cierto. Esto es lo que tiene la Administración, que lo pintas en la oferta de empleo público y tienen que pasar unos meses o algún año para que esos señores, después de la formación adecuada y de pasar una oposición, puedan estar en nuestras calles y en nuestros barrios. Pero no dudes de que la apuesta de este Gobierno y del Gobierno del señor Azcón, del Alcalde Azcón, ha sido apostar por los servicios municipales y especialmente por aquellos que en ocasiones anteriores fueron tratados de forma totalmente injusta, como fue Policía Local y, en menor medida, Bomberos. Seguiremos apostando por eso, porque creemos que la Policía Local es fundamental y, por lo tanto, también gracias al trabajo que hace la Policía Local. Y, por finalizar, sí que me gustaría, de una forma un poco más general... No, creo que hemos hablado todo lo que

teníamos que decir. Creo que yo he escuchado todo lo que tenías que decir, tú me has escuchado a mí... Yo creo que el debate... ¿Vas a contarnos algo nuevo? Pues adelante.

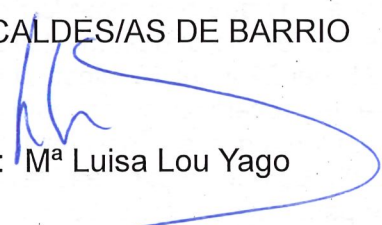
Sra. López Miguel: Por supuesto que yo también estoy a favor de la Policía, y eso lo saben, como de todos los demás Servicios. Te has olvidado de la ley Montoro, entre otras muchas cosas, y, entonces, eso estranguló a todas las administraciones a la hora de hacer funcionariado. Y lo que quería comentar es que todos los que estamos aquí tenemos una Junta Vecinal con una persona, dos o cero. No es lo mismo que en una oficina o en un área, donde puede haber siete u ocho administrativas o auxiliares administrativas trabajando, que tengas dos de baja a que nosotros tengamos una persona auxiliar, porque tienes una. Es más, si solamente tienes esa y tienes el operario, tienes que cerrar la Junta Vecinal. Entonces, claro, no es lo mismo.

Me parece que es importante el tener en cuenta la realidad de las Juntas Vecinales y que, si no tenemos la Junta abierta, quienes tenemos que responder a todos esos trámites, al final, somos los Alcaldes y las Alcaldesas excediéndonos en nuestras competencias y nuestras funciones, porque la competencia, sin recursos, es papel mojado.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias. Yo comparto contigo que todos los efectivos son importantes. Cuando hay menos, son más importantes que cuando hay más. Esto es fácil de entender. Y yo, mira, las referencias históricas al señor Montoro... Lo haría bien o lo haría mal, pero, si te refieres a la tasa de reposición, anda que no ha habido años en los que el Partido Socialista, después del señor Montoro, podría haber hecho lo que dijo, que era quitar la tasa de reposición. Si no lo ha hecho, habrá que pedir cuentas a quien está en su posibilidad ahora de quitarla o no. A partir de ahí, yo lo que vuelvo a decir, y quería cerrar con esto, es dar las gracias por si alguno de vosotros, como decíais antes, no repite y, además, hacerlo de una forma sincera. Dar las gracias a todos los que empleáis voluntariamente vuestro tiempo en hacer que nuestra ciudad, en todos sus barrios, en toda su dimensión, tenga la mejor vida posible y que hagamos posible que nuestros vecinos sientan un arraigo importante en toda la ciudad. Quiero daros las gracias en nombre de todos los Gobiernos anteriores de todos los colores en los que vosotros hayáis podido estar, por supuesto, en el de la Alcaldesa Chueca, en el mío, en el nuestro propio, por el esfuerzo que todos vosotros desempeñáis día a día y en el que creo que deben contar poco los colores políticos, como ha dicho antes Paloma, y sí el interés por que las cosas funcionen mejor. Gracias a todos. No sé los que nos veremos y los que no. Espero que, aunque no nos veamos en este Consejo, podamos seguir, cuando vayamos al barrio o vosotros vengáis a esta casa consistorial, que es la casa de todos, charlando y debatiendo sobre todas las cuestiones que creáis interesantes. Muchas gracias a todos y, como no hay más puntos, levantamos la sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas y 30 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO


Fdo.: Mª Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR

Fdo: Alfonso Mendoza Trell